

Del doctor Emilio R. Coni— Juicio crítico sobre los progresos alcanzados en varios países latinoamericanos en materia de organización y defensa sanitarias, asistencia pública y previsión social.

El doctor Emilio R. Coni, eminente higienista argentino, ha dirigido recientemente una carta muy interesante al doctor Juan Santos Fernández, ilustrado director de la "Crónica Médica Quirúrgica" de la Habana, en la que su autor ha vertido apreciaciones altamente favorables para el Uruguay, circunstancia que obliga nuestro reconocimiento hacia una personalidad que, como la del doctor Coni, ocupa por sus propios y relevantes méritos uno de los puestos más descollantes entre los hombres de ciencia que han sabido honrar a la Argentina, y cuya extensa reputación ha sido consagrada como de las de mayor valía entre la intelectualidad americana.

De la expresada carta del doctor Coni, tomamos las siguientes referencias:

"Tengo el agrado de evacuar la consulta que usted se ha dignado dirigirme y que mucho me honra.

A juicio mío, el Brasil ocupa el primer rango desde el punto de vista de sus progresos médicos y organización sanitaria, que constituye un modelo en su género. La Academia de Medicina de Río de Janeiro es la más vieja del continente y la que más ha sobresalido por sus trabajos. Dos de sus miembros, ya desaparecidos, los doctores Moncorvo de Figueiredo y Savoia, ilustre pediatra el primero y notable tocólogo el segundo, fueron los primeros miembros correspondientes de la Academia de Medicina de París, que contó la América Latina. Esta nación, muy adelantada bajo el reinado de Don Pedro II, mandó a Europa numerosos jóvenes becados, que siguieron cursos y se diplomaron en las Facultades médicas de París, Berlín y Viena, cuando sus hermanos ni pensaban hacerlo. Además, el Brasil posee el más importante establecimiento de investigaciones científicas, verdadero vivero de sabios, el Instituto Manguinhos, hoy denominado Osvaldo Cruz, en memoria de su ilustre fundador.

El Uruguay ocupa la primera línea en la lucha contra la tuberculosis, el alcoholismo, la avariosis y las afecciones ve-

néreas. Cuenta también con una excelente organización sanitaria y una Asistencia Pública Nacional que ha sido imitada por el Paraguay.

En la lucha contra la lepra se distinguen Colombia, Paraguay y Brasil. El primer país, por sus numerosas leproserías insulares, instaladas bajo el plan indicado por Hansen; el segundo, como organización antileprosa, sirviéndose de su ley modelo de 1918, de sus establecimientos especiales, tipo colonias agrícolas, de su Instituto Dermatológico, anexo al Departamento Nacional de Higiene, al que corresponde la comprobación de la lepra en cada individuo, previas investigaciones bacteriológicas y por la enseñanza impartida en los colegios y escuelas de los departamentos afectados por la enfermedad, en la que figuran nociones científicas relativas al contagio y profilaxis. Finalmente el Brasil, por sus numerosas leproserías, sus congresos nacionales sobre lepra y su leprosería modelo de San Pablo, verdadera ciudad de leprosos, que ha comenzado a construirse y constituirá, sin duda, la última palabra de la ciencia y de la experiencia en este sentido.

El Perú se distingue por su campaña contra el paludismo, iniciada en los valles de Lima, intensificada en la zona rural vecina a las poblaciones de Chorrillos y Barrancas. En Chosica se han llevado a cabo diversas obras importantes de saneamiento, con las que se ha logrado éxito satisfactorio.

Comisiones técnicas cuidan, bajo su responsabilidad, del saneamiento de las zonas de su jurisdicción, desde el punto de vista de la desecación de los pantanos existentes y de las medidas necesarias para evitar que se formen otros nuevos. En cambio, un país importante de la América Meridional pretende combatir el paludismo con numerosas comisiones médicas de asistencia y la quinización *a outrance*.

La República de Cuba ocupa un lugar culminante por su prensa médica, dada su importancia y número no igualado en ninguna nación del Norte, algunos de cuyos periódicos tienen ediciones en español. En la Habana hay revistas que cuentan cerca de medio siglo de existencia. Recuerde que entré en relaciones científicas con usted hace más de cuarenta años, cuando era director propietario de la "Crónica Médico-Quirúrgica".

Finalmente, desde el punto de vista de la Asistencia y previsión social, Buenos Aires marcha a la cabeza de las naciones latino-americanas y su Asistencia Pública Municipal ha servido de modelo al Brasil, Uruguay, Chile, etc."

Sobre la organización de la *lucha contra la sífilis y las enfermedades venéreas* en el Uruguay, a que se hace mención en las líneas que anteceden, nos permitiremos hacer un breve comentario.

El Consejo Nacional de Higiene ha sido la institución que en nuestro país se ha ocupado en primer término y, preferentemente, de hacer efectiva la profilaxis de las expresadas enfermedades, encuadrada en el cumplimiento de determinadas prescripciones que permiten en todo momento establecer su debido contralor científico y administrativo.

Efectivamente: en el año 1906 fué creada la *Inspección Sanitaria de la Prostitución*, de acuerdo con las bases y reglamentaciones formuladas con anterioridad por la expresada corporación, y con la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo. Desde esa fecha hasta el presente — siempre bajo la dependencia de dicho Consejo — ha venido desarrollándose en el país una obra altamente beneficiosa, cual es la de atacar el foco principal de irradiación de la sífilis y enfermedades venéreas, que, como es sabido, radica en la prostitución.

Desde este punto de vista, grandes han sido los progresos realizados; es que la Corporación, con su digno Presidente a la cabeza, el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, bajo cuya inmediata dependencia ha estado este Servicio desde el primer día de su funcionamiento hasta la fecha, y los Jefes de los Servicios, doctores Juan Antonio Rodríguez, del "Sífilicomio", y Luis Calzada, del "Dispensario", y los médicos que ejercen los cargos de Inspectores, y los encargados de los laboratorios anexos a ambas reparticiones y demás personal de Administración, todos, podríamos decir, en mayor o menor grado, según la importancia y calidad de sus cometidos, han contribuido al mejor funcionamiento del Servicio, adaptándolo a los progresos científicos de la época y a las consideraciones de orden moral que deben tenerse en vista en una organización de esta naturaleza.

Esta campaña sanitaria ha encontrado también activos cooperadores en los departamentos del interior, primeramente en los Inspectores Departamentales de Higiene, y luego en los Médicos del Servicio Público, cargos creados en su reemplazo, así como también en un núcleo de distinguidos médicos radicados en diversos centros de población importante del país, todo bajo la dependencia del mismo Consejo.

La segunda etapa, podría denominársela así, de la lucha contra la sífilis y las enfermedades venéreas, correspondería

a la creación del *Instituto Profiláctico de la Sífilis*, de acuerdo con las bases convenidas previamente entre el Director de la Asistencia Pública Nacional, nuestro ilustrado colega el doctor José Martirené, y el Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor A. Vidal y Fuentes, y aceptadas por las respectivas Corporaciones, según las cuales cada una de esas instituciones contribuiría con determinados elementos para la instalación y funcionamiento regular del nuevo Servicio; el *Instituto* quedaría bajo la superintendencia del mismo Consejo N. de Higiene.

Desde enero de 1918, se han establecido en Montevideo seis dispensarios, distribuidos apropiadamente, a los que concurren gratuitamente miles de personas, según se comprueba por las estadísticas respectivas. Esos dispensarios, como lo ha hecho notar nuestro laborioso y competentísimo colega doctor Juan A. Rodríguez, Director técnico del nombrado Servicio, son organismos que desempeñan funciones complejas: de diagnóstico, de tratamiento, de instrucción para los enfermos y mismo de enseñanza para la clase médica.

No ha sido nuestro objeto hacer propiamente el elogio de la obra inmensamente útil que representa el funcionamiento simultáneo de la Inspección Sanitaria de la Prostitución y del Instituto Profiláctico de la Sífilis. Los que han podido conocerla de cerca, como ha sucedido con médicos distinguidos del Brasil, de la Argentina, de Chile, entre otros, se han expresado en términos extremadamente favorables; con motivo de la celebración del Primer Congreso Dermato-Sifilográfico Americano, en Río de Janeiro (1918), como lo recordaba el mismo doctor Rodríguez, la delegación chilena presentó una moción, que fué apoyada por aclamación, reconociendo al Uruguay como el primer país de América en haber puesto en vigencia verdaderos métodos de lucha contra la sífilis.

Hoy, la palabra del doctor Coni, cuya austeridad reconocida no podría avenirse con frases de una complaciente superficialidad, corrobora sólidamente las impresiones que otros dignos colegas, extranjeros, han vertido acerca de los expresados órganos de defensa contra una de las plagas sociales más formidables de la época actual. Felicitemos a todos aquellos a quienes alcanza el mérito de la obra tan justicieramente juzgada.

J. E.